



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERÍA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANÍA
ENERGÉTICA ARGENTINA

Mercedes (B), 25 de Marzo de 2025.-

Señor

Intendente Municipal

Dr. Ignacio Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N° 10625/2024- D-E.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 25/03/2025, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9539/2025

ARTÍCULO 1º.- Condonase a la Sra. Brañas Maria Inés, DNI 2.557.476 el pago del total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de la Tasa Por Servicios Generales Municipales, pertenecientes a los ejercicios 2021 y 2023 con respecto al inmueble cuya nomenclatura catastral es la siguiente : Circ. I, Secc. A,Mz.59,Parc. 3 PI:119900.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-